Cologie de Escribanes del Paraguay

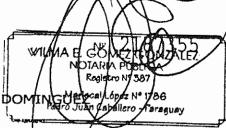
८०० जिला १०१७०/४५ U SERIE



ESCRIBANO : WILMA EULALIA GOMEZ GONZALEZ LOCALIDAD : PEDRO J. CABALLERO

DIRECCION : MCALLOPEZ Nº1786 C/AV. CARLOS DOMINGUI

REGISTRO : 38



MANIFESTACION DE BIENES SOLICITADO POR EL LICENCIADO

VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES.-ESCRITURA PUBLICA NUMERO SESENTA Y UNO (61).- En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Capital del Departamento del Amambay, República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil tres, ante mí: WILMA E. GOMEZ GONZALEZ, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro número trescientos ochenta y siete, con inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), conforme Cédula Tributaria Nº GOGW583550V, comparece el Licenciado VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES, paraguayo, casado, portador de la Cédula de Identidad Nº 262.977, domiciliado en la casa de la calle : de este vecindario, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, cumplió con las leyes de carácter personal vigentes, doy fc.- Y el Licenciado VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES, dice: condición **GOBERNADOR** SALIENTE DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY, y en cumplimiento de la obligación emanada de la Constitución Nacional vigente, Título II, de los Derechos, de los Deberes y de las Garantías. Capítulo VIII. Del Trabajo, Sección II. De la Función Pública. Art. 104 de la Declaración obligatoria de bienes y rentas, y su presentación a la institución pública competente, derivada de la función jurisdiccional que ejercía. viene por la presente a formalizar una manifestación actualizada de sus bienes y rentas, y son como sigue: a) BIENES INMUEBLES CON VALORES

Gobernation de lines

ECONOMICOS: 1) Un bien inmueble situado en el lugar denominado Chiriguelo de

la Colonia Raúl Ocampos Rojas, Jurisdicción del Distrito de Pedro Juan Caballero,

compuesto de dos fracciones de inmuebles, individualizados de la siguiente manera:

Primera Fracción: constante de una superficie de (129 Has. 2950 m2.) CIENTO

ſ,

я

10

11

12

13

14

15

16

1.7

18

19

20

NUEVE HECTÁREAS, DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, empadronado bajo el Nº 5103 del Distrito de Pedro Juan Caballero; Segunda Fracción: constante de una superfície de (221 Has, 3193 m2.) DOSCIENTOS VEINTE Y UNA HECTÁREAS, TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS, empadronado bajo el Nº 5104 del Distrito de Pedro Juan Caballero; inscriptos en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 7184 de Pedro Juan Caballero, bajo el Nº 01, y al folio 01 y siguientes. 21 de setiembre de 1990; 3) Un bien inmueble situado en el lugar denominado 'CHRIGUELO", Colonia Raúl Ocampos Rojas, Jurisdicción del Distrito de Pedro Juan Caballero, constante de una superficie de (246 Has. 9.423 m2.) DOSCIENTOS **HECTAREAS** NUEVE MIL CUARENTA SEIS VEINTITRES METROS CUADRADOS, empadronado bajo el Nº. 5066 del Distrito de Pedro Juan Caballero, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Cuarta Sección, hoy Octava, en el Registro de la Finca Nº 6952 de Pedro Juan Caballero, bajo el Nº 01, al folio 01 y siguientes, el 22 de junio de 1.989; 4) Un bina inmueble situado en el lugar denominado "CHIRIGUELO", Colonia Raúl Ocampos Rojas, Jurisdicción del Distrito de Pedro Juan Caballero, constante de una superficie de (149 Has. 7.609 m2.) CIENTO CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS, empadronado bajo el Nº. 733 del Distrito de Pedro Juan Caballero, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Octava Sección, en el Registro de la Finca Nº 609 de Pedro Juan Caballero, bajo el Nº 04, al folio 10 y siguientes, el 21 de setiembre de 1.990. Los inmuebles individualizados precedentemente, que componen el establecimiento de una estancia, tiene un valor económico de (USS. 373.500,00) TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUNIENTOS DOLARES AMERICANOS.- b)

prio prio nt u

;. . !!!!!

٠., ١,, ٠

i '

..

.

21.

22

23

24

25

0414

SERIE U

CEMENTAL STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

ESCRIBANO: WILMA EULALIA GOMEZ GONZALEZ

LOCALIDAD : PEDRO J. CABALLERO

DIRECCION : MCAL LOPEZ Nº1786 C/AV. CARLOS DOMINGUE

REGISTRO : 387

Maria de Sparce Peraguey

| Compare Co

RODADOS CON VALORES ECONOMICOS: 1) Un vehículo individualizado como: Marca TOYOTA, Tipo HILUX, Color Blanco, Modelo 1996, con Motor Nº , con Chassis Nº según Despacho de Importación N.

004898, con un valor estimado de (USS. 20.000,00) VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS; 2) Un tractor Marca FORD 6610, con un valor estimado de (USS. 30.000,00) TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS; 3) Un tractor FORD modelo 6600, con un valor estimado de (USS 20.000,00) VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS; 4) Maquinarias para aserraderos, una sierra horizontal de hierro, Marca II.V, c/su correspondiente sistema de transmisión y una sierra sin fin marca MENDES CIA, LTDA, serie MF, todos con un valor de (U\$S 30.000,00) TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS; 5) Un vehículo marca WILLYS OVERLAND, TIPO JEEP, color verde, modelo del año 1967, Chassis N. , con un valor estimado de (Gs. 20.000.000) VEINTE MILLONES DE GUARANIES.- c) BIENES MUEBLES CON VALORES ECONOMICOS: Muebles, enseres, útiles e implementos del hogar, destinados para el uso personal y familiar, todos con un valor estimado de (USS. 70.000,00) SETENTA MIL DOLARES AMERICANOS.- Y el Licenciado VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES, prosigue diciendo: Que realiza la presente manifestación de bienes y rentas, bajo fe de juramento de ser verdad en todo su contenido y alcance, y en la forma expresada da por formalizada la manifestación en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, y solicita de la autorizante, que de la presente se expida copia a los efectos de que pueda dar cumplimiento con la obligación de entregar en la Contraloría General de la República - Enterado el compareciente, de los términos de la presente escritura, manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes, por hallarse redactada en los términos solicitados.- En éste estado, yo la autorizante, dejo constancia de haber voluntad de formalizar por esta escritura pública, manifestación actualizada de sus bienes y rentas, y en los términos en que la misma se halla redactada.- En su testimonio, previa su lectura al compareciente, y la ratificación del mismo de su contenido y alcance, así la otoga y firma, ante mi la autorizante, de todo lo cual y del contenido de la presente doy le.- FARMADO: VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES. Ante mí: WILMA E GOMEZ GONZALEZ. Hay un sello

profesional.-

WILMA E. GOMEZ COMPATEZ
MOTARIA PUBLICA
Registro N° 387

Mariscal López Nº 1786 Pedro Juan Caballero - Faragusy Gobernación del XIII Departamento de Amambay

30/04/03

